



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe:** MG-UAI-RI N° 047/2021 de 11 de junio de 2021, correspondiente al Relevamiento de Información Específica al proceso de contratación ANPE sobre la “*Adquisición de Toners*” ejecutado por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico, en la gestión 2020.

**Objetivo:** Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada con el Proceso de Contratación ANPE sobre la “*Adquisición de Toners*”, ejecutado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico actual DIPREVCON, durante la Gestión 2020; a fin de determinar su auditabilidad.

**Objeto:** El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada al Proceso de Contratación ANPE sobre la “*Adquisición de Toners*”, ejecutado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico actual DIPREVCON, durante la Gestión 2020, los cuales se detallan a continuación:

- Programa Operativo Anual 2020.
- Certificación POA
- Certificación Presupuestaria
- Carpeta del Proceso de Contratación ANPE Adquisición de Toners para la UELICN. (1 carpeta)
- Orden de Compra N° 081/2020 con código UELICN-ANPE1 N°021/2020- HR 2911/2020 de 23 de junio de 2020.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento.

**Resultados:** Como resultado de la revisión al proceso de contratación ANPE sobre la “*Adquisición de Toners*”, ejecutado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico actual DIPREVCON, durante la Gestión 2020, se identificaron las siguientes hallazgos:

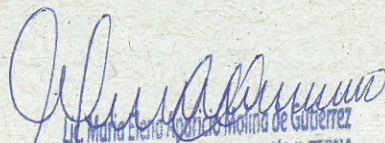
- 2.3.1 No se evidencia la verificación de la legalidad de la documentación presentada por la empresa DICOBOL S.R.L.
- 2.3.2 Precio referencial no se encuentra adecuadamente sustentado.
- 2.3.3 Retraso en el registro del formulario 100 en el SICOES.

**"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"**



**Conclusión:** Concluida la recopilación y evaluación de la documentación relacionada al Proceso de Contratación ANPE sobre la "Adquisición de Toners", ejecutado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico actual DIPREVCON, durante la Gestión 2020, se concluye que, si bien existe la documentación relacionada al proceso de contratación, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información relacionada con dicha adquisición, por tanto, no amerita la realización de una auditoría especial.

Asimismo, se solicita a su autoridad que los puntos 2.3.1 al 2.3.3 sean remitidos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su pronunciamiento con relación a las posibles vulneraciones o contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo advertidas en el presente informe.

  
LIC. MARIA ELENA RODRIGUEZ MOLINA DE GUTIERREZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Mat. Prof. CAUB N. 0664

La Paz, 11 de junio de 2021